



INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: LA-DE-F55
VERSION: 2
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 3

INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

Bogotá D.C, JULIO del 2025



1. No. DEL CONTRATO	CM-121-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	13 Marzo del 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	N/A
4. CRP	CRP No: 41325 18-marzo-2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora: Sede Principal Dependencia: B – Adquisiciones Posición catálogo de gasto: A-05-01-02-009-006 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos. Fuente: Propios Recurso: Ingresos corrientes Valor Vigencia: \$21.942.000 Valor mes: \$2.438.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19 Marzo del 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES Identificación: 1.026.269.491 Nacionalidad: Colombiana Dirección – Ciudad de residencia: Calle 23C # 69C - 20 Teléfono de contacto: 3222829935 E-mail de contacto: steban.natacion@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: YENNY SUSANA ESCALLÓN ÁLZATE. Cargo: Coordinadora del Grupo de recreación y deportes.
8. OBJETO CONTRACTUAL	BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN COMO SALVAVIDAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar un trato amable y respetuoso a los socios.2. Prestar el servicio de salvavidas y cuidado de bañistas, realizando una gestión de prevención para evitar posibles incidentes y accidentes.3. Orientar a los socios respecto el uso controlado de las piscinas según sea la disposición de carriles durante el servicio.4. Reportar las novedades que se presenten en las piscinas al inicio y durante el servicio de piscinas.5. Hacer cumplir las Normas Mínimas de seguridad, dadas por El Gobierno Nacional; no permitir el acceso a menores de doce (12) años sin la compañía de un adulto responsable.6. Apoyar los procedimientos de limpieza en la piscina que sean necesarios para mantener el agua limpia, sana y en condiciones higiénico sanitarias adecuadas para el uso.7. Revisar las condiciones y estado de los elementos de salvamento acuático y primeros auxilios como lo son el botiquín, revisando las fechas de vencimiento y cantidades del material para curaciones, al igual revisar los flotadores circulares con sus cuerdas.8. Orientar al usuario respecto a las profundidades de la piscina las cuales están marcadas en colores vistosos y en letra grande, visible con claridad para cualquier persona.9. Aclarar al usuario la prohibición sobre consumo de alimentos en zonas de piscinas.



INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: LA-DE-F55
VERSION: 2
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 2 de 3

	<p>10. Recordarles a los usuarios las acciones mínimas de aseo para el uso de las piscinas, como lo son: el ducharse para ingresar, pasar por el Lavapiés, no ingresar a las piscinas con heridas o laceraciones abiertas o infectadas, no hacer necesidades biológicas en las piscinas, entre otras.</p>
<p>10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el cumplimiento del reglamento por parte de los socios y deportistas al momento de ingresar a la piscina, asegurando condiciones seguras para todos los usuarios.• Vigilar permanentemente la seguridad de los bañistas durante su permanencia en la zona de piscina, actuando de manera preventiva ante situaciones de riesgo.• Apoyar a los instructores durante las clases de natación, reforzando la supervisión y control del grupo en cada sesión.• Colaborar en la preparación y disposición del material didáctico y técnico requerido para el desarrollo de los cursos de natación, conforme a la programación establecida.• Ejecutar acciones orientadas a garantizar la seguridad en el área de piscina y responder de manera oportuna ante cualquier emergencia.• Velar por el orden, la limpieza y el adecuado uso de las instalaciones de la piscina, promoviendo una cultura de autocuidado y respeto por el espacio.• Apoyar activamente en los procesos de limpieza y aspirado de la piscina, contribuyendo a mantener la calidad del agua y las condiciones higiénicas del entorno.• Inspeccionar de manera constante el estado de los elementos de seguridad (como flotadores, botiquines, señalización, etc.) e informar oportunamente cualquier novedad.• Mantener comunicación permanente con el equipo de trabajo para coordinar acciones preventivas y correctivas en la zona de piscina.• Orientar a los usuarios sobre las normas de uso, horarios y recomendaciones generales, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del servicio.• Brindar acompañamiento y supervisión durante las actividades acuáticas realizadas en la tercera y cuarta semana de las Vacaciones Recreativas, reforzando la seguridad de los niños y apoyando al equipo pedagógico.• Controlar el aforo en la piscina durante jornadas de alta concurrencia, organizando los turnos y promoviendo el uso equitativo de las zonas de baño.• Reportar diariamente las condiciones generales de la piscina, incluyendo la temperatura del agua, nivel de cloro, estado del entorno y observaciones relevantes.• Colaborar en la instalación y retiro de señalización preventiva, conos de seguridad, cuerdas divisorias y otros elementos necesarios para el desarrollo seguro de las actividades.• Apoyar en la orientación y recepción de usuarios al inicio de cada jornada, especialmente durante eventos especiales o actividades masivas programadas.
<p>11.CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a con el Club Militar ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en, (Bogotá D.C), el mes de JULIO del 2025.

ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES
CC. 1.026.269.491

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1026269491		TIBADUIZA REYES ESTEBAN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 90 N 145 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-06	1602752638	9488350204	1	2025/07/21	2025/07/04	BANCOLOMBIA	0	\$440,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$440,500	\$0	\$0	\$440,500	



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CODIGO: LA-DE-F51
VERSION: 5
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 121-2025

FECHA: 13 MARZO 2025

CONTRACTUAL:

apoyo a la gestión como salvavidas de la sede principal del Club Militar

CONTRATISTA: ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES

CE: . 1.026.269.491 de Bogotá

DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE:

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR

FECHA: JULIO 2025 HORA: ENTREGA PARCIAL No.: QUINTO PAGO

ENTREGA UNICA : N/A

CIUDAD/MUNICIPIO: Bogotá D.C DIRECCION : El lugar de ejecución será en las sedes principal ubicada en la carrera 50 No. 15-80 Bogotá

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CLUB MILITAR	YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE	Responsable de Recreación y Deportes	Supervisor
ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	Salvavidas	Contratista
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:			N/A
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE CLUB MILITAR			

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Brindar apoyo a la gestión como salvavidas de la sede principal del Club Militar	1	\$ 2,438,000	\$ 2,438,000
VALOR SIN I.V.A				\$ 2,438,000
VALOR I.V.A 10%				\$ -
VALOR TOTAL				\$ 2,438,000

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

OBJETO DEL CONTRATO: ANEXO DEL CONTRATO No. _____: FICHA TECNICA: ESPECIFICACIONES TECNICAS:

NORMA TECNICA: CUAL?:

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
MEDIO AUDIVISUAL		X	



Club Militar
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-204000-8f66e0-26726510
2025-07-22 10:50:09:15-05:00 - Pagina 1 de 11



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CODIGO: LA-DE-F51
VERSION: 5
FECHA: 2017/08/30
PAGINA 1 de 2

DATOS DEL RECIBO

Brindar apoyo a la gestión como salvavidas de la sede principal del Club Militar

REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN

TECNICO :

SUPERVISOR :

VERIFICAR QUE ESTO SE CUMPLE A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.


ACCIONES GENERALES :

El objeto del contrato se llevó a cabo de acuerdo a las necesidades del Club Militar y según lo establecido en el contrato de presentación de servicios N° 121-2025

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CLUB MILITAR	YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE	Responsable de Recreación y Deportes	Supervisor	YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE
ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES	Salvavidas	Contratista	 ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)



Club Militar
Actualización de Protocolo
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-204000-8f66e0-26726510
2025-07-22T10:09:15-05:00 - Pagina 2 de 11



NIT: 860,016,951

CLUB MILITAR - SU DESTINO IDEAL EN FAMILIA

Club Militar
¡Actitud, Perseverancia y Pasión!
 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250721-204000-8f6de0-26726510
 2025-07-22T05:09:15-05:00 - Pagina 3 de 11



DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Operacion : 1301 Orden de Compra No. 1366 Fecha Creación: 21/07/2025 Fecha Aprobación: 21/07/2025 Estado: Aplicada Moneda.: PESO COLOMBIANO
 Detalle del Proveedor: 1 TIBADUIZA REYES ESTEBAN ALEXANDER 1026269491 Dirección: CL 23C 69C 20 Telefono:
 Condición de Pago: PAGO A 30 DIAS Mail: stebn.natacion@gmail.com
 Descripción: CONTRATO N° 121-2025 SERVICIO SALVAVIDAS - BOGOTA

INFORMACIÓN DE ENTREGA

Departamento: 0 Ciudad/Municipio: 0 Sucursal VALOR NULO Dirección: -
 Barrio: - Teléfono Sucursal: - Nombre Contacto: - Teléfono Contacto: - Fecha de Entrega: 21/07/2025
 Condiciones Especiales de Entrega:

DETALLE ORDEN DE COMPRA

Producto	Nombre	Marca	Unid.	Cantidad	Descripción :	Programacion de Entregas			Valor	Valor Descuento	Total
						Fecha	Cant.	Saldo			
S3068002	PRESTACION SERVICIOS GENERALES TEMPORALES	0	UN	1		19/03/2025	1.00	1.00	2,438,000.00	0.00	2,438,000.00

CONDICIONES COMERCIALES

No	Dias	%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total
1	30	100	0	0	0	0	0	\$2,438,000.00

DESCUENTOS CONDICIONADOS

Cond No	No	Dias	Tipo	Valor

VALORES TOTALES DE LA ORDEN

Concepto	Valor Base	Valor
SUBTOTAL	0.00	2,438,000.00
TOTAL	0.00	2,438,000.00

NATALIA SOTOMAYOR AGUILAR

Creado por:

Aprobador por:



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 1 de 6



INFORME DE SUPERVISION No. 5

ID Seven: 2172

Bogota, DC. julio de 2025

AL : Señor (a)
DIANA CAROLINA LEON MORENO
Jefe Oficina Asesora Juridica - Contratacion
E. S. D

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. **5**, del Contrato No. 121 de,2025 correspondiente al período julio-2025 : de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	CTO 121 2025 CLUB MILITAR
CDP/CRP:	26925 del 02-Mar-2025/41325 del 18-Mar-2025
OBJETO:	BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN COMO SALVAVIDAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ESTEBAN ALEXANDER TIBADUIZA REYES NIT /CEDULA: 1026269491
FECHA SUSCRIPCION :	13 de marzo de 2025
VALOR DEL CONTRATO :	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DE PESOS M/C (\$ 21.942.000.00), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, y sucesivas cada una hasta por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$2.438.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación completa ante el Club Militar de la totalidad de los

Club Militar
Actual, Precisa y Fiable
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-204000-8f6e60-26726510
2025-07-22T10:09:15-05:00 - Pagina 4 de 11



CLUB MILITAR

INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38

Versión: 7

Fecha: 26/11/2018

Página 2 de 6



Club Militar
Actual, Prevenciones y Pasivos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-204000-8f6460-26726510
2025-07-22T10:09:15-05:00 - Página 5 de 11

documentos, previos los trámites administrativos y financieros a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago EL/LA CONTRATISTA deberá radicar: i. Informe de actividades desarrolladas en los formatos establecidos para ello. ii. Acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo de cotización anterior al mes o fracción de mes que se cobrará y factura (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente en físico. Si la factura o documento equivalente no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El último pago se realizará previa presentación del informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a satisfacción por los servicios prestados por el/la contratista durante todo el período de ejecución del Contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos por concepto de honorarios pactados, se realizarán por parte del Club con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y se realizarán a través de la Tesorería del Club y/o el fondo que corresponda.

LUGAR DE ENTREGA:

Bogota, DC.



CLUB MILITAR

INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38

Versión: 7

Fecha: 26/11/2018

Página 3 de 6

CONTRATOS
MODIFICATORIOS
O ADICIONALES:

VALOR ADICIONAL : \$ -

PRORROGA:

SUPERVISOR DEL
CONTRATO DE
INTERVENTORIA:

66939944 YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE

2.OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

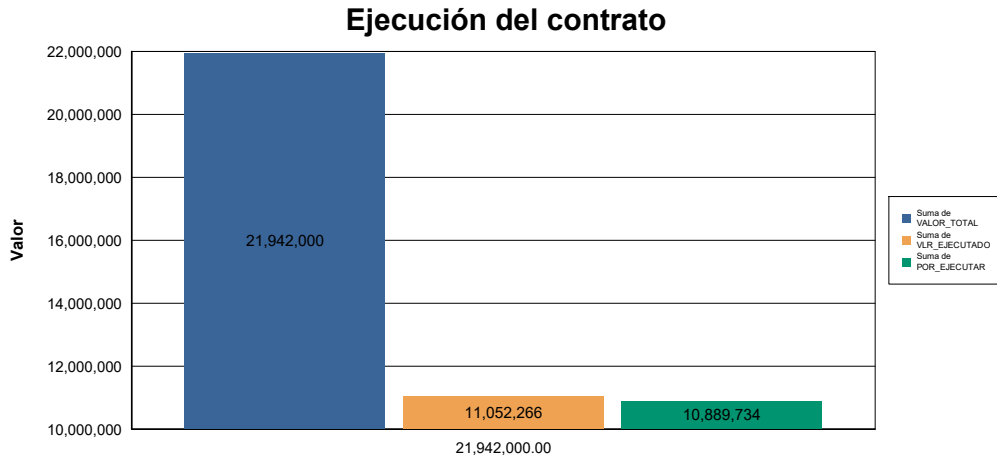
- Garantizar el cumplimiento del reglamento por parte de los socios y deportistas al momento de ingresar a la piscina, asegurando condiciones seguras para todos los usuarios.
- Vigilar permanentemente la seguridad de los bañistas durante su permanencia en la zona de piscina, actuando de manera preventiva ante situaciones de riesgo.
- Apoyar a los instructores durante las clases de natación, reforzando la supervisión y control del grupo en cada sesión.
- Colaborar en la preparación y disposición del material didáctico y técnico requerido para el desarrollo de los cursos de natación, conforme a la programación establecida.
- Ejecutar acciones orientadas a garantizar la seguridad en el área de piscina y responder de manera oportuna ante cualquier emergencia.
- Velar por el orden, la limpieza y el adecuado uso de las instalaciones de la piscina, promoviendo una cultura de autocuidado y respeto por el espacio.
- Apoyar activamente en los procesos de limpieza y aspirado de la piscina, contribuyendo a mantener la calidad del agua y las condiciones higiénicas del entorno.
- Inspeccionar de manera constante el estado de los elementos de seguridad (como flotadores, botiquines, señalización, etc.) e informar oportunamente cualquier novedad.
- Mantener comunicación permanente con el equipo de trabajo para coordinar acciones preventivas y correctivas en la zona de piscina.
- Orientar a los usuarios sobre las normas de uso, horarios y recomendaciones generales, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del servicio.
- Brindar acompañamiento y supervisión durante las actividades acuáticas realizadas en la tercera y cuarta semana de las Vacaciones Recreativas, reforzando la seguridad de los niños y apoyando al equipo pedagógico.
- Controlar el aforo en la piscina durante jornadas de alta concurrencia, organizando los turnos y promoviendo el uso equitativo de las zonas de baño.
- Reportar diariamente las condiciones generales de la piscina, incluyendo la temperatura del agua.



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 4 de 6

GRAFICO DEL % DE EJECUCION



Valor Inicial:	21,942,000.00	% Ejecutado
Valor Ejecutado:	11,052,266.00	50.37
Saldo por Ejecutar:	10,889,734.00	

SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS DEL TRAMITE:

1. Presentó la documentación respectiva para el pago No. 5
2. El contratista dió cumplimiento al los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión correspondiente al periodo No. 5
3. El contratista presenta el Informe de Gestión de fecha julio de 2025.
4. Presenta los documentos soporte para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS.

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.

4.CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato del cual soy supervisor(a)

VALOR TOTAL CONTRATO: 21,942,000.00



INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 5 de 6

PAGOS

FACTURA			ORDEN	FECHA	VALOR PAGO
631	98025	OB 98025 DSBG-1202 APOYO A LA GESTION COMO SALVAVIDAS DE LA	587	31/03/2025	1,287,705.00
631	130725	OB 130725 DSBG-1221 APOYO A LA GESTIÃ* N COMO SALVAVIDAS DE LA	733	23/04/2025	2,414,449.00
631	177425	OB 177425 DSBG-1325 APOYO A LA GESTIÃ* N COMO SALVAVIDAS DE LA	939	26/05/2025	2,414,449.00
631	209925	OB 209925 DSBG-1407 APOYO A LA GESTION COMO SALVAVIDAS DE LA	1,161	25/06/2025	2,414,449.00
TOTAL PAGADO					8,531,052.00
SALDO					13,410,948.00

SERVICIOS/BIENES RECIBIDOS

ORDEN DE SERVICIO	AÑO	MES	REMISION SEVEN	FACTURA PROEEVOR	VALOR
587 CONTRATO BOGOTA N° 121-2025 SERVICIO SALVAVIDAS	2025	3	0		1,300,266.00
733 CONTRATO BOGOTA N° 121-2025 SERVICIO SALVAVIDAS	2025	4	0		2,438,000.00
939 CONTRATO BOGOTA N° 121-2025 SERVICIO SALVAVIDAS	2025	5	0		2,438,000.00
1161 CONTRATO BOGOTA N° 121-2025 SERVICIO SALVAVIDAS	2025	6	0		2,438,000.00
1366 CONTRATO BOGOTA N° 121-2025 SERVICIO SALVAVIDAS	2025	7	0		2,438,000.00
					11,052,266.00

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES:

5.OBSERVACION

El supervisor del contrato No.121 de 2025 , recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de la cuenta de cobro y/o factura de fecha de julio de 2025 , anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Informe de supervision numero: **5**





CLUB MILITAR

INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38

Versión: 7

Fecha: 26/11/2018

Página 6 de 6



DETALLE DE FACTURAS A PAGAR

Club Militar
Actual, Preciso y Fiable

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-20-4000-8f6460-26726510
2025-07-22T05:09:15-05:00 - Pagina 9 de 11

Cordialmente,

YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE

SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No.121 de2025

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

5. ESTEBAN TIBADUIZA

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-204000-8f6de0-26726510

Creación: 2025-07-21 20:40:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-22 05:09:13



Escanee el código
para verificación

Firma: SUPERVISOR CONTRATO

YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE

66939944

ysescallon@clubmilitar.gov.co

Coordinadora Grupo de Gestión Mercadeo y Socios

CLUB MILITAR



Club Militar
ACTUAL, PREVENIDO Y PASADO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-204000-8f6de0-26726510
2025-07-22T05:09:15-05:00 - Página 10 de 11



Club Militar
Actual, Prevencivo y Positivo
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-204000-8f6de0-26726510
2025-07-22T05:09:15-05:00 - Página 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

5. ESTEBAN TIBADUIZA

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-204000-8f6de0-26726510

Creación: 2025-07-21 20:40:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-22 05:09:13



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	YENNY SUSANA ESCALLON ALZATE ysescallon@clubmilitar.gov.co Coordinadora Grupo de Gestión Mercadeo y Socios CLUB MILITAR	Aprobado	Env.: 2025-07-21 20:40:01 Lec.: 2025-07-22 05:09:11 Res.: 2025-07-22 05:09:13 IP Res.: 200.118.16.134